This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 15:00:23 2024 / +0000 GMT

Renta Metepec patrullas y le cuestan cuatro veces más que si las comprara.

Por: Nicolás Gochy y Carlos Moreno

La alcaldesa de Metepec Gabriela Gamboa Sánchez firmó el pasado 12 de febrero, un contrato multianual de servicios de arrendamiento de vehículos equipados para dotar al municipio de 111 unidades policiacas entre autopatrullas, camionetas, motocicletas, cuatrimotos y unidades personales policiacas a un costo por 32 meses de servicio de 122 millones 992 mil 167 pesos con 54 centavos.

Si la edil de extracción morenista hubiera optado por comprar las unidades a precio comercial, estas mismas 111 unidades le habrían costado cuatro veces menos, es decir el municipio solo habría que tenido que erogar poco más de 25 millones 870 mil pesos de pesos.

De acuerdo al contrato de prestación de servicio del cual Reporte 3 tiene una copia, el contrato se celebró entre la alcaldesa metepequense y la empresa Lumo Financiera del Centro S.A DE C.V. SOFOM E.N.R

En este se detalla que la empresa arrendara un total de 25 autopatrullas nissan sentra TM modelo 2019.

Estas unidades automotrices y de acuerdo a las páginas de comercialización de la empresa Nissan, tiene un valor comercial de 255 mil 800 pesos cada una lo que significa que la empresa invirtió en su compra solo seis millones 396 mil pesos.

El contrato también estipula el arrendamiento de 26 autopatrullas NP300 Frontier LE TM modelo 2019 y que la empresa Nissan comercializa a un costo de 401 mil pesos lo que arroja una inversión de parte de la arrendadora de 10 millones 426 mil pesos.

This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 15:00:23 2024 / +0000 GMT

Además se entregaron al municipio un total de 25 motopatrullas motocicleta doble propósito Suzuki V-Strom 650 abs modelo 2018, de haberse comprado por parte del municipio, estas unidades en total habrían representado una erogación de cuatro millones 137 mil 250 pesos.

La administración contrato también el arrendamiento por 32 meses de 25 motopatrullas cuatrimotos Suzuki Kingquad LT-F400F sin que se especifique el año y cuyo costo sería del orden de 173 mil 490 pesos por unidad o un total de cuatro millones 312 mil 250 pesos.

Finalmente, el contrato también abarca el arrendamiento de 10 Segway Personal Transporter modelo X2 patrullas que si bien no aparece su precio en la página de la empresa Segway México, páginas que venden estos productos las ubican en un costo de 60 mil pesos por unidad lo que arrojaría un gasto si las comprara el municipio de 600 mil pesos.

Este esquema de arrendamiento no es algo novedoso en la republica pues varias municipalidades e incluso gobiernos estatales han recurrido a este esquema para ?no generar deuda pública? justifican pero la realidad es que estas acciones más que certezas generan muchas sospechas.

Y es que en un recorrido por portales de noticias a través de todo el país se ha encontrado arrendamientos de patrullas que van desde cuatro millones 997 mil pesos por unidad como se dio en el estado de Quintana Roo o arrendamientos de 480 mil pesos por patrulla como se registró en la capital del estado de Chihuahua, y donde la alcaldesa entrante desecho el contrato por considerarlo poco productivo y decidió mejor adquirir la patrullas y que formaran parte del patrimonio municipal.

Cabe señalar que en el caso de Metepec, en promedio cada una de las 111 patrullas de diversos tipos que se estarán arrendando costara al municipio un total de un millón 108 mil 037 pesos.

También es de resaltar que la misma empresa a la que se le adjudico el contrato por parte de la alcaldesa morenista hizo una propuesta en Ciudad Juárez Chihuahua apenas en noviembre pasado para arrendar 500 patrullas y cuyo costo por unidad en promedio sería de 810 mil 726 pesos o lo que es lo mismo 297 mil pesos más barato en la frontera que en el municipio alfarero.

El ayuntamiento de Metepec estará pagando por este servicio un total de tres millones 727 mil 053 pesos cada mes, por lo que si se hubiera optado por la compra de las unidades, en un lapso no mayor de nueve meses, esta deuda hubiera podido ser saldada y las patrullas serían propiedad de los metepequenses y no de la arrendadora como lo será en esta administración que forma parte de la Cuarta Transformación.